		ANDEN	418402					
7	18004226	CALZADA	20002629	179,38	CALLE 48 H	CARRERA 9	Sin Establecer	ZARAZOTA
8	18006579	CALZADA	424610	167,39	CL 49ABISA S	KR 3F E	KR 3H E	DIANA TURBAY CULTIVOS
		ANDEN	424610					
9	18006502	CALZADA	424522	92,75	CL 49ABISA S	KR 3C E	KR 3D E	DIANA TURBAY CULTIVOS
		ANDEN	424523					
10	18006384	CALZADA	424312	138,90	CL 49ABISA S	KR 2F E	KR 3 E	DIANA TURBAY CULTIVOS
		ANDEN	424311					
		ANDEN	424313					
11	18004026	CALZADA	419779	230,64	KR 12A	CL 50C S	CL 50D S	CONSUELO SUR
		ANDEN	419780					
		ANDEN	419778					
12	18001480	CALZADA	20002215	54,53	CL 32A S	KR 18	KR 18A	QUIROGA
13	18001969	CALZADA	415498	426,14	CL 28C S	KR 12D	KR 12FBIS	BOSQUE DE SAAN CARLOS
		CALZADA	415496	547,51				
		ANDEN	415499					
		ANDEN	92057332					
		ANDEN	92057331					
		ANDEN	415495					
14	18003049	CALZADA	91030552	723,71	TV 13G BIS	DG 46 SUR	DG 49A BIS SUR	MARCO FIDEL SUAREZ
		ANDEN	418164					
		ANDEN	418166					
15	18002587	CALZADA	416981	541,27	DG 32DBIS S	KR 12D	KR 12G	GRANJAS DE SANTA SOFIA
		ANDEN	416980					
		ANDEN	416982					
16	18001036	CALZADA	413011	270,43	KR 23	CL 34 S	CL 35 S	QUIROGA
		ANDEN	413010					
		ANDEN	413012					
17	18005026	CALZADA	20002169	161,02	CR 5 P	CL 49 A BIS S.	CL 49 B S	MARRUECOS
18	18005042	CALZADA	20008545	181,44	CR 5 P	CL 49 B S	CL 49 B BIS S	MARRUECOS
19	18005057	CALZADA	20003169	162,29	CR 5 P	CL 49 B BIS S	CL 49 C S.	MARRUECOS
20	18005087	CALZADA	20008640	504,73	CL 49 B S	CR 5 P	CR 5 N	MARRUECOS
21	18005094	CALZADA	20004100	459,73	CL 49 B BIS S	CR 5 P	CR 5 N	MARRUECOS
22	18001737	CALZADA	414891	139,42	KR 13K	CL 35A S	CL 35B S	GRANJAS SAN PABLO
		ANDEN	414892					
		ANDEN	414890					
23	18002962	CALZADA	417962	225,87	CL 48A S	KR 12H	DG 46 S	MARCO FIDEL SUAREZ
		ANDEN	417963					
		ANDEN	417961					
24	18008166	PUENTE	24124582	18,68	KR 2B	48PBISC S		CERROS ORIENTALES

25	18005161	CALZADA	421473	531,45	KR 5P	CL 49H S	DG 50 S	MOLINOS DEL SUR
		ANDEN	421472					
		ANDEN	421474					
26	18001971	CALZADA	415506	515,21	KR 13	CL 31F S	CL 32 S	HOSPITAL SAN CARLOS
		ANDEN	415507					
		ANDEN	415505					
27	18005091	CALZADA	421398	931,27	KR 5T	CL 49G S	CL 50A S	MOLINOS DEL SUR
		ANDEN	421399					
		ANDEN	421397					

Área a construir (m2 - Según licencia):	4684,8 M2			
Licencia de construcción o urbanismo No.	NA			
Fecha de expedición de la licencia:	NA			
Fecha de ejecutoria de la licencia:	NA			
Adjuntar copia de licencia de construcción y/o urbanismo en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público (si aplica):				
Tiempo estimado de ejecución de la obra	6 MESES			
Fecha de inicio de la obra	25/03/2025			
Fecha estimada de finalización de la obra	24/09/2025			
Tipo de uso del proyecto:	VIAL Y ESPACIO PUBLICO			
Número de pisos:	NA			
Número de sótanos:	NA			
Altura total:	NA			
Peso total de residuos de construcción y demolición proyectados (t) (cálculo de estimación – cantidades de obra)	11505TON			
¿Utiliza y/o realiza en su proyecto constructivo Generación de asbesto - cemento?	SI		NO	X
Peso total estimado de la cantidad a utilizar y/o generar de asbesto - cemento y/o amiantos	NA			

6. MANEJO DE LOS RCD EN OBRA

Se definen como residuos de construcción y demolición – RCD, los residuos sólidos sobrantes de las actividades de construcción, reparación, demolición y excavación delas obras civiles o de otras actividades conexas.

Como estrategia de minimización y prevención en la generación de los RCD durantela ejecución del proyecto, se ejercerá un control específico de las cantidades de materiales producto de demoliciones y excavaciones en cada frente de obra, a fin deaprovechar la mayor cantidad de material y no generar residuos por sobrantes del mismo.

A continuación, de prevención o minimización de la generación (cuando aplique), demolición selectiva y su manejo, separación en la fuente, sitio de almacenamiento temporal por tipo de residuos en obra, clasificación, transformación, descripción de las actividades de aprovechamiento de RCD en obra y fuera de esta, transporte y gestión final:

	Acciones de Prevención y Reducción de Generación de RCD	Objetivo	Marcar una X las acciones a implementar		Descripción detalladade su implementación
			SI	NO	
Medidas de Prevención y Reducción de Generación de RCD	Reducción de la Generación de losRCD	Minimizar la generación de RCD producidos en la ejecución de los proyectos constructivos.	x		Debido a que las actividades del proyecto son de construcción vial, se tienen proyectado actividades donde se es indispensable la generación de RCD en el proyecto, sin embargo, dentro del contrato se tendrá como propósito no tener sobre excavaciones que puedan generar mayor número de RCD, de igual forma se procurará no generar desperdicios de materiales
	Separación en la fuente de RCD	Promover la separación efectiva de los RCD generados por las actividades de obras civiles en sus diferentes etapas	x		Dentro del contrato se contará con puntos de recolección de residuos ordinarios según normativa aplicable a nivel nacional, de igual forma la separación de materiales granulares será el pilar para mantener una buena separación
	Reutilización de los RCD	Lograr la destinación de un porcentaje de los diferentes RCD generados en una obra, a un proceso de reutilizacióny/o reciclaje	x		Aunque dentro de las actividades de proyección iniciales del contrato no se contempla cantidades de reutilización de material proveniente de la obra, ya que en su mayoría este material se encuentra contaminado volviendo inútil sus características técnicas para estabilidad de la vía, sin embargo, se espera a medida del avance de las actividades lograr reutilizar cualquier material posible que se adapte a las condiciones técnicas según los resultados de laboratorios autorizados.
	Reciclaje de los RCD		x		Dentro de la planeación inicial del contrato se espera, comprar material reciclado, a receptores autorizados que tratan dicho material volviéndolo óptimo para un uso idóneo en proyectos de dicha índole.
	Disposición final de los RCD	Establecer las estrategias necesarias para hacer uso adecuado en la disposición final de los RCD para evitar al máximo los impactos al ambiente.	x		Todo material que se encuentre contaminado será dispuesto de manera correcta en escombreras autorizados por los entes ambientales del distrito

De igual forma a continuación se describen las acciones adicionales que se implementaran durante la ejecución del proyecto constructivo en la etapa constructiva:

DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE GENERACIÓN DE RCD
El contratista ha identificado las siguientes actividades para reducir las cantidades de RCD del proyecto: •Identificación de la naturaleza de los residuos que se pueden originar una vez se dé inicio a las actividades de demolición y etapa constructiva de las vías objeto de intervención. •Identificados y contratación de los servicios de disposición final de RCD con sitios autorizados para el acopio y recibo del material de la naturaleza identificada, cada uno de los cuales debe contar con los permisos ambientales pertinentes. •Uso de maquinaría manual y mecanizada para las actividades de recolección de RCD en cantidades y calidad adecuadas. •Para el manejo de los RCD, se implementará lo estipulado en la resolución 507 de 2023 y el cumplimiento de aprovechamiento del 30 % según normativa, •Realizar el proceso de reutilización de materiales con la finalidad de reincorporarlos en la estructura y mejorar las propiedades del pavimento existente.
2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN SELECTIVA (CUANDO APLIQUE) *
Para las actividades de mantenimiento, rehabilitación y/o reconstrucción de los segmentos viales y espacio público priorizados en la localidad de Rafael Uribe Uribe, la demolición se realizará en la capa superficial de asfalto o de concreto, según sea el caso de la vía, mediante el uso de maquinaria pesada tipo fresadora o martillo hidráulico. Para esto se contemplan además las siguientes actividades: •Cierre y delimitación del frente de trabajo. •Ubicación de la maquinaria pesada y de los vehículos tipo volqueta doble toque en condiciones adecuadas. •Cargue del material directamente a los volcos, hasta completar la

capacidad de carga de cada vehículo.
Carpado el volcos.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RCD EN OBRA

De manera general se deben mantener el orden y aseo en las zonas de ejecución de obra; así mismo, se debe garantizar la separación en la fuente, la delimitación y señalización de los puntos de acopio de los RCD, para evitar la contaminación de aquellos residuos que por sus características puedan ser eventualmente aprovechados.

De igual forma se deben tener en cuenta las siguientes medidas de manejo general:

•Instruir a todo el personal que labora en la obra sobre la obligatoriedad de clasificar y depositar los residuos en los contenedores según corresponda.
•Se creará un grupo de trabajadores dedicados a la separación y acopio temporal de RCD en la obra.
•Se dictarán charlas para instruir al personal involucrado con RCD´s en su manipulación, selección y disposición final.
•Las vías de acceso a la obra y los sumideros presentes en la zona de influencia de la misma, deben mantenerse limpios de manera permanente, de tal manera que se garantice el control del riesgo de aportar material particulado a las redes de alcantarillado, corrientes superficiales y a la atmósfera.
•Los materiales pétreos acopiados deberán permanecer cubiertos para evitar dispersión de material particulado, material de arrastre y proliferación de vectores.
•No apilar o dejar los residuos desprotegidos en áreas no autorizadas.
•Los residuos sólidos ordinarios (generados por las actividades diarias de la obra), reciclables, peligrosos (aceites usados, estopas y tela impregnada con aceites, materiales absorbentes), deben ser clasificados y dispuestos de acuerdo a lo estipulado en el Plan de manejo de residuos de la obra, a través de un gestor autorizado por la autoridad ambiental competente, en este caso se tendrá en posible dispositor (MAAT Soluciones Ambientales)
•El descapote se realizará como una actividad independiente a la

excavación, de tal forma que se pueda clasificar la capa de material vivo (suelo orgánico y capa vegetal), del material inerte (dependiendo de las características de la obra. Es el desmonte y limpieza del terreno natural del área intervenida por la obra. Se remueve el rastrojo, pastos, tocones, raíces y residuos ordinarios, de modo que el terreno quede limpio y su superficie resulte apta para iniciar los trabajos. El residuo se debe clasificar con el objeto de reutilizarlo o de reciclarlo. Esta actividad también incluye la disposición final adecuada para lo cual deben utilizarse predios que cuenten con el aval por parte de la autoridad ambiental. Teniendo en cuenta que esto solo será realizado en caso tal de que aplique dentro de las condiciones contractuales, objeto y apéndices del contrato. •Se destinará un área para el almacenamiento temporal del suelo orgánico y será transportado cumpliendo con las disposiciones para el transporte de escombros. •El almacenamiento temporal se dará en lo posible al interior de la obra, destinando un lugar debidamente señalizado y con cumplimiento de las especificaciones requeridas por la autoridad ambiental. La ubicación y almacenamiento temporal de los escombros no obstruirá el tráfico vehicular y/o peatonal de la zona. •Una vez finalizadas las obras se debe recuperar y restaurar el espacio público afectado, de acuerdo con su uso, garantizando la eliminación absoluta de los materiales y elementos provenientes de las actividades constructivas.
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DE RCD EN OBRA Y FUERA DE ESTA
Mediante los estudios previos que se realizarán en los segmentos viales priorizados para intervenir durante la ejecución del contrato, se obtendrá la información de entrada referente a la tipología de suelos, la caracterización y la capacidad portante del material requerido para la obra y de esta forma se determinará el porcentaje de RCD susceptible de reutilización. Esta información se reportará de conformidad con lo establecido en la Guía para la elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – RCD de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Teniendo en cuenta las categorías, grupos y clases de residuos y materiales de

obra,se propone codificar cada uno de ellos de la siguiente manera:

Tabla 1. Códigos Residuos de construcción y demolición

Código	Descripción
01	ión y Demolición – Susceptibles devalorización
01 01	Excavación
01 01 01	Coberturas vegetales
01 01 02	Tierras limpias de excavación
01 01 03	Limos
01 01 04	Arcillas
01 01 05	Bentonitas
01 01 06	Otros residuos de excavación
01 02	Pétreos
01 02 01	Concretos
01 02 02	Gravas
01 02 03	Cantos
01 02 04	Ladrillos
01 02 05	Arenas
01 02 06	Morteros
01 02 07	Materiales cerámicos
01 02 08	Residuos de material asfáltico
01 02 09	Otros residuos pétreos
01 03	No pétreos
01 03 01	Madera
01 03 02	Plásticos
01 03 03	Vidrio
01 03 04	Papel y cartón
01 03 05	Gomas y cauchos
01 03 06	Cartón yeso (Drywall) con o sin pintura
01 03 07	Acrílico
01 03 08	Mezclas bituminosas y alquitrán
01 03 09	Materiales a base de fibrocemento
01 03 10	Otros residuos no pétreos
01 04	Metales
01 04 01	Acero y hierro
01 04 02	Zinc
01 04 03	Cobre
01 04 04	Aluminio
01 04 05	Otros metales
02	Residuos de Construcción y Demolición – No susceptibles de valorización.

02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados
02 02	Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán porla idad ambiental vigente en la materia
02 03	Residuos que contengan asbestos y/o amiantos
02 04	Otros residuos no susceptibles de aprovechamiento

. Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente 2022,2025

- Transporte y disposición final

Se realizará el respectivo seguimiento para asegurar una adecuada disposición final de RCD, para lo cual los vehículos destinados al transporte de dichos residuos contarán con un cajón o volcó en buenas condiciones (sin perforaciones, roturas o espacios), y serán transportados debidamente cubiertos por lonas o plástico de alta densidad.

En este sentido, los vehículos destinados al transporte de RCD no podrán ser llenadospor encima de su capacidad (a ras con el borde superior más bajo del platón), así como tampoco podrá ser modificado el diseño original de los contenedores o platonesde los vehículos, para aumentar su capacidad de carga en volumen o en peso en relación con la capacidad de carga del chasis.

No obstante, toda volqueta que participe en la obra deberá contar con el permiso ambiental emitido por la secretaria Distrital de Ambiente con el código PIN.

La disposición final de RCD se realizará en el sitio que se presenta en la Tabla 2, el cual cuenta con los permisos necesarios expedidos para tal fin por la autoridad ambiental competente.

Tabla 2. Sitio seleccionado para la disposición final de RCD

Sitio seleccionado	Permiso ambiental
Maquinas Amarillas S.A.S	Resolución ANLA 1480 de 2014, Res. 0228 del 07/03/2016 – PIN 8418
Cemex La Fiscala	Res. 1506 del 28 de julio de 2006 Res. 01280 de 15/06/2017
INGEOMINERIA OUTSOURCING SAS - San Antonio	Res. 427-2015 Resolución 0836 de Julio de 2015, Res 01110 del 12/09/2017

Agregados el Vinculo SAS	Res. 1831 del 27/12/2018
Granulados Reciclados De Colombia GRECO SAS	COMUNICADO No. 20222059313 del 02/08/2922 – REGISTRO 013
DROMOS PAVIMENTOS SAS	COMUNICADO CAR No 20222102459 del 25/11/2022 IDU. 002
INCOMINERIA SAS	COMUNICADO No. 20222049115 del08/07/2022 IDU 003 COMUNICADO No. 20222058306 del 29/07/2022 IDU 049
ados Industriales deColombia SAS	COMUNICADO No. 20222074277 del28/09/2022 IDU 021 COMUNICADO No. 20222045255 de 24/06/2022 IDU 15
SECAM JREU	COMUNICADO No. 20222001643 del 17/01/2022 IDU 001
MINERSA SAS	COMUNICADO No. 20222103468 del 30/11 /2023 IDU 002
LAMD SAS	Res. 0280 de 01/02/2019

7. REPORTE DE CANTIDADES DE MATERIAL EN CONSTRUCCION USADO EN OBRA

Los datos de cantidades de los Residuos de Construcción y Demolición, se reportarán a la secretaria Distrital de Ambiente mensualmente a partir de que se inicien las actividades de la etapa constructiva, y se harán de acuerdo a lo establecido en la guía para la elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición de la SDA, a continuación, se describen materiales y cantidades a utilizar en obra:

Tabla 3. **Reporte de material a utilizar.**

DESCRIPCIÓN	M3	TON
RELLENOS		
SUBBASE GRANULAR SBG-A (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	765	1261,5
BASE GRANULAR BG-A (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR BENITIN DE 1 TONELADA)	402,09	664,4
ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO)	1262,31	2081,5
RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	986,38	1626

SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR BENITÍN DE 1 TONELADA INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE.	300	494
CONCRETO		
CONCRETO DE NIVELACIÓN 2000 PSI GRAVA COMÚN (140 KG/CM2) (PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO, FUNDIDA Y NIVELACIÓN Y COLOCACIÓN. NO INCLUYE REFUERZO, CURADO) PARA MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.	1200	2760
MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE		
MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL 60-70 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS)	343,66	790
PORCENTAJE DE REUTILIZACION DECRETO 507/2023	**30%**	
PORCENTAJE REUTILIZACION el Decreto 442 de 2015 GCR - ASFALTO	**25%**	

Fuente: Formulario 1 – Propuesta Económica Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe

8. REPORTE DE CANTIDADES DE RCD GENERADOS EN OBRA

Una vez se genere un volumen considerable de RCD en obra, se procederá a realizar el respectivo cargue y transporte a la zona de disposición final seleccionada, por medio de volquetas con capacidad no inferior a 7 m^3.

Adicionalmente, se llevará un registro rutinario (según los días de producción de residuos de construcción y demolición), mediante el cual se controlarán la fecha, los vehículos que cargan y transportan el material, el volumen transportado y el lugar de disposición final, al cual se le solicitará la respectiva certificación de recibo y tratamiento del material.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el decreto 507 de 2023 y en calidad de generador de RCD, el Fondo de desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe realizará la inscripción del proyecto en el aplicativo web que ha dispuesto la Secretaría Distrital de Ambiente, para registrar las cantidades proyectadas, y una vez iniciado el proceso

constructivo las cantidades reales mensuales de producción y disposición de RCD.

Tabla 4. **RCD a generar en obra.**

DESCRIPCIÓN	M3	TON
DEMOLICIONES		
DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO	3900	6431
EXCAVACIONES		
EXCAVACIÓN	11989	19769
OTROS		
Residuos No aprovechables	6977	11505
TOTAL		
DEMOLICIONES	3900	6431
EXCAVACIONES	11989	19769
Residuos No aprovechables	6977	11505
TOTAL	22866	37705

Fuente: Presupuesto de obra-autor

9. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL GENERADOR DE RCD

DECLARO:

1. Que soy conocedor y doy cumplimiento a las determinaciones establecidas en la normatividad Nacional y Distrital que regula la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición.
2. Que el Programa de Manejo Ambiental de RCD para grandes generadores presentado, contiene las obligaciones que se adelantarán en obra, de acuerdo con lo establecido en la Normatividad específica que regula la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición.
3. Que, dando cumplimiento a la Normatividad Distrital, en cuanto a la gestión de los residuos de construcción y demolición, presentó el Programa de Manejo Ambiental de RCD para grandes generadores, el cual está aprobado por el director del proyecto, para que sea evaluado y aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente.
4. Mientras que los residuos estén en la obra, los mantendré en condiciones adecuadas de higiene y seguridad industrial, evitando la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte la posterior revalorización o disposición final.
5. Como generador de los RCD, asumo los costos de gestión y mantendré la documentación que demuestre el tratamiento y disposición final correspondiente a cada año como mínimo, durante los cinco años siguientes a la terminación de la obra. En caso de utilizar los residuos generados en la misma obra, éstos cumplirán los requisitos técnicos y legales para el uso que se destinen, y se aprobará y documentará por la dirección de la obra. En el caso

particular de que se prevea la reutilización de tierras extraídas de la obra, daré cumplimiento a la normatividad vigente.

6. Que el Programa de Manejo Ambiental de RCD para grandes generadores da cumplimiento a la Normatividad Distrital que regula la gestión de estos residuos. Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi señalados en el presente manual son veraces (artículo 5º de la Ley 190/95).

Nota: Esta declaración debe estar firmada por el representante legal responsable de la ejecución del proyecto.

FARLEY LARRARTE
Representante Legal
CONSORCIO VRRUU

ANEXO I. CONTENIDO MÍNIMO DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD PARA LOS GRANDES Y PEQUEÑOS GENERADORES DE RCD QUE REQUIEREN ALGUNA LICENCIA URBANÍSTICA

A. DATOS DEL GENERADOR		
Nombre o razón social		Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Documento de identificación o NIT (en caso de personas jurídicas)		899.999.061-9
Dirección		CALLE 32 SUR No. 23-63 – BARRIO QUIROGA
Teléfono		(601) 3660007
Correo electrónico		cconstruvial@gmail.com
Representante Legal		DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO
No. Identificación de Representante Legal		52.883.374
B. DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la obra:		EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C
Registro de la Obra ante la SDA (PIN)		
Modalidad de la obra:		Infraestructura Civil (Obras Viales)
Ubicación de la obra	**Localidad:**	Rafael Uribe Uribe
	Dirección de la obra:	Varias
	Estrato:	2
	Barrio:	varios
	UPL	varios
	CHIP Catastral:	na
Área del lote del proyecto (m2):		NA
CIV y Listado de frentes:		

No.	CIV	ELEMENTO	PK	m2 calzada	DIRECCIÓN			
					TRAMO	DESDE	HASTA	BARRIO
1	18003146	CALZADA	485482	197,62	CL 41 S	KR 11DBIS	KR 11F	RESURECCION
		ANDEN	92068653					
2	18003120	CALZADA	418303	166,41	CL 41 S	KR 11GBIS	KR 11H	RESURECCION
		ANDEN	418304					
3	18008086	CALZADA	901775	152,74	CL 41 S	KR 11F	KR 11GBIS	RESURECCION
		ANDEN	92068652					
4	18003152	CALZADA	418359	312,54	CL 41 S	KR 11H	CL 42 BIS SUR	RESURECCION
		ANDEN	418360	90,25				
5	18003126	CALZADA	418315	104,35	KR 13 C BIS	CL 51 C SUR	CL 51 C BIS SUR	LA ESPERANZA
		ANDEN	418316					
		ANDEN	418314					
6	18003182	CALZADA	418401	135,57	CL 49B S	KR 13 B	Sin Establecer	LA ESPERANZA
		ANDEN	418400					
		ANDEN	418402					

7	18004226	CALZADA	20002629	179,38	CALLE 48 H	CARRERA 9	Sin Establecer	ZARAZOTA
8	18006579	CALZADA	424610	167,39	CL 49ABISA S	KR 3F E	KR 3H E	DIANA TURBAY CULTIVOS
		ANDEN	424610					
9	18006502	CALZADA	424522	92,75	CL 49ABISA S	KR 3C E	KR 3D E	DIANA TURBAY CULTIVOS
		ANDEN	424523					
10	18006384	CALZADA	424312	138,90	CL 49ABISA S	KR 2F E	KR 3 E	DIANA TURBAY CULTIVOS
		ANDEN	424311					
		ANDEN	424313					
11	18004026	CALZADA	419779	230,64	KR 12A	CL 50C S	CL 50D S	CONSUELO SUR
		ANDEN	419780					
		ANDEN	419778					
12	18001480	CALZADA	20002215	54,53	CL 32A S	KR 18	KR 18A	QUIROGA
13	18001969	CALZADA	415498	426,14	CL 28C S	KR 12D	KR 12FBIS	BOSQUE DE SAAN CARLOS
		CALZADA	415496	547,51				
		ANDEN	415499					
		ANDEN	92057332					
		ANDEN	92057331					
		ANDEN	415495					
14	18003049	CALZADA	91030552	723,71	TV 13G BIS	DG 46 SUR	DG 49A BIS SUR	MARCO FIDEL SUAREZ
		ANDEN	418164					
		ANDEN	418166					
15	18002587	CALZADA	416981	541,27	DG 32DBIS S	KR 12D	KR 12G	GRANJAS DE SANTA SOFIA
		ANDEN	416980					
		ANDEN	416982					
16	18001036	CALZADA	413011	270,43	KR 23	CL 34 S	CL 35 S	QUIROGA
		ANDEN	413010					
		ANDEN	413012					
17	18005026	CALZADA	20002169	161,02	CR 5 P	CL 49 A BIS S.	CL 49 B S	MARRUECOS
18	18005042	CALZADA	20008545	181,44	CR 5 P	CL 49 B S	CL 49 B BIS S	MARRUECOS
19	18005057	CALZADA	20003169	162,29	CR 5 P	CL 49 B BIS S	CL 49 C S.	MARRUECOS
20	18005087	CALZADA	20008640	504,73	CL 49 B S	CR 5 P	CR 5 N	MARRUECOS
21	18005094	CALZADA	20004100	459,73	CL 49 B BIS S	CR 5 P	CR 5 N	MARRUECOS
22	18001737	CALZADA	414891	139,42	KR 13K	CL 35A S	CL 35B S	GRANJAS SAN PABLO
		ANDEN	414892					
		ANDEN	414890					
23	18002962	CALZADA	417962	225,87	CL 48A S	KR 12H	DG 46 S	MARCO FIDEL SUAREZ
		ANDEN	417963					
		ANDEN	417961					
24	18008166	PUENTE	24124582	18,68	KR 2B	48PBISC S		CERROS ORIENTALES

25	18005161	CALZADA	421473	531,45	KR 5P	CL 49H S	DG 50 S	MOLINOS DEL SUR
		ANDEN	421472					
		ANDEN	421474					
26	18001971	CALZADA	415506	515,21	KR 13	CL 31F S	CL 32 S	HOSPITAL SAN CARLOS
		ANDEN	415507					
		ANDEN	415505					
27	18005091	CALZADA	421398	931,27	KR 5T	CL 49G S	CL 50A S	MOLINOS DEL SUR
		ANDEN	421399					
		ANDEN	421397					

Área a construir (m2 - Según licencia):	4684,8 M2			
Licencia de construcción o urbanismo No.	NA			
Fecha de expedición de la licencia:	NA			
Fecha de ejecutoria de la licencia:	NA			
Adjuntar copia de licencia de construcción y/o urbanismo en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público (si aplica):				
Tiempo estimado de ejecución de la obra	6 MESES			
Fecha de inicio de la obra	25/03/2025			
Fecha estimada de finalización de la obra	24/09/2025			
Tipo de uso del proyecto:	VIAL Y ESPACIO PUBLICO			
Número de pisos:	NA			
Número de sótanos:	NA			
Altura total:	NA			
Peso total de residuos de construcción y demolición proyectados (t) (cálculo de estimación – cantidades de obra)	11505TON			
¿Utiliza y/o realiza en su proyecto constructivo Generación de asbesto - cemento?	SI		NO	X
Peso total estimado de la cantidad a utilizar y/o generar de asbesto - cemento y/o amiantos	NA			

867

ANEXO 2. ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU
Mes del Aprovechamiento:	
Nombre del Proyecto:	
PIN-GEN:	
1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona:	
Descripción:	
2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)	
Alto: **Ancho:** **Largo:**	
3. Tipo de material a emplear en la reutilización:	
Descripción detallada:	
4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

5. Registro fotográfico durante la reutilización:

Descripción:

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

Información de la Reutilización:

7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles_____(Ton)

7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil):_____

8. Volumen total reutilizado:_____(Ton)

9. Duración del proceso:_____(meses)

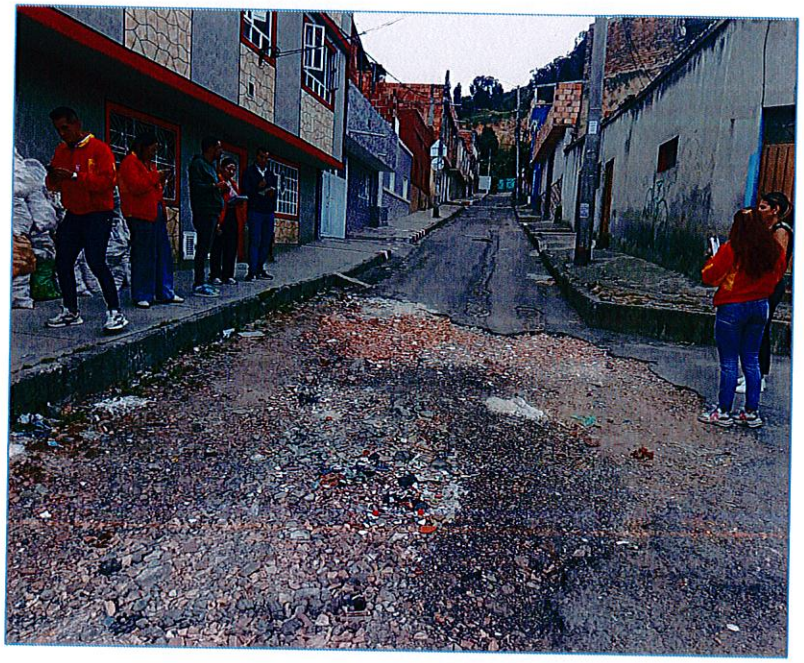
10. Area final recuperada:_____(m2)

11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra:_____(%)

12. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

Firma del Representante Legal o Director de obra

PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA



OBJETO: "EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C"

PERIODO: DEL 25 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2025

CONSORCIO VR RUU

VERSIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	DIRECTOR DE OBRA	ELABORÓ	REVISÓ
01	ABRIL 30 DE 2025	JUAN FELIPE DELGADO FIRMA:	LILIANA GALINDO ZABALETA FIRMA:	ADRIANA CALDAS FIRMA:

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 1
PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

CONTRATO DE OBRA No. 748 DE 2023

OBJETO:

"EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C"

CONTRATISTA: CONSORCIO VR RUU

FECHA: ABRIL 30 DE 2024

CAMBIOS AL PRESENTE DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
Versión 0	Abril 28 de 2025	Versión inicial
Versión 1	Abril 30 de 2025	Atención observaciones interventoría.

CONSORCIO VR RUU

INFORME 1
PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
CONTRATO 748 DE 2024

BOGOTÁ

- TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 4
1. INTRODUCCIÓN. 8
2. OBJETIVOS 9
3. ALCANCE DEL DOCUMENTO 10
4. ESTRUCTURA DEL INFORME 10
5. GENERALIDADES DEL CONTRATO. 11
6. LISTADO DE SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR. 12
7. PLAN DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA. 13
7.1. LINEA ESTRATEGICA DEL DIALOGO CIUDADANO. 13
7.1.1. Programa de servicio a la ciudadanía 13
7.1.1.1. Punto PAC 13
7.1.1.1.1. Recorridos Urbanos. 14
7.1.1.1.2. Atención a veedurías ciudadanas. 14
7.1.1.2. Programa de dialogo y participación ciudadana 14
7.1.1.2.1. Reuniones participativas. 14
7.1.1.2.2. Reuniones virtuales y semipresenciales. 14
7.1.1.2.3. Reuniones de inicio. 14
7.1.1.2.4. Reuniones de finalización 15
7.1.1.2.5. Reuniones extraordinarias 15
7.1.1.2.6. Reuniones con comerciantes, empresarios, industriales y servicios. 15
7.1.1.2.7. Comité de Participación Ciudadana. 15
7.1.1.3. Programa acompañamiento actividades técnicas 16
7.1.1.3.1. Actas de vecindad: 16
7.1.1.3.2. Actas de vecindad de cierre: 17
7.1.1.3.3. Actas de rampas y acceso vehicular a predios (garajes): 17
7.1.1.3.4. Actas de compromiso 18
7.1.1.3.5. Levantamiento de registro fílmico y/o fotográfico de las vías que serán empleadas como desvíos. 18
7.1.1.3.6. Adecuación de bajantes 18
7.1.1.4. Programa de cultura ciudadana. 18
7.1.1.4.1. Formación en cultura ciudadana y desarrollo urbano 18
7.1.1.4.2. Acciones de formación a empleados de obra. 19
7.1.1.4.3. Acciones académicas y articulación con el sector educativo. 19

7.1.1.5. Programa de gobernanza para la movilidad 19
7.1.1.5.1. Sector Salud. 19
7.1.1.5.2. Sector Educativo. 19
7.1.1.5.3. Sector desarrollo económico. 20
 Comerciantes o empresarios del sector. 20
 Vinculación de mano de obra. 20
Mano de Obra no calificada y población vulnerable. 20
Mano de Obra no calificada de la Localidad. 20
7.1.1.5.4. Manejo de servicios públicos 20
7.1.1.5.5. Sector Movilidad. 20
7.2. LINEA ESTRATEGICA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA. 21
7.2.1. Programa de información para el desarrollo del proyecto. 21
7.2.1.1.1. Divulgación del proyecto en el área de influencia directa y aferente. 21
 Vallas móviles: 21
 Volantes informativos: 21
 Puntos satélites de información - PSI: 22
7.2.1.1.2. Divulgación Plan Manejo de Trafico – PMT 22
 Volante de información PMT 22
 Difusión en medio masiva de comunicación local 22
8. REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO 22
9. CONCLUSIONES 24

Índice de Tablas

Tabla 1 Datos Generales del Contrato. 11
Tabla 2 Datos Generales de interventoría. 11
Tabla 3. Información segmentos viales objeto de intervención 12
Tabla 4. Datos punto de atención FDLRUU. 13
Tabla 5. Consultas ciudadanas. 13
Tabla 6. Recorridos Urbanos. 14
Tabla 7. Reuniones de Inicio 14
Tabla 8. Reuniones de Inicio 15
Tabla 9. Reuniones Extraordinarias. 15
Tabla 9. Comité de Participación. 16
Tabla 11. Reuniones comités de participación. 16
Tabla 11. Actas de Vecindad. 17
Tabla 11. Actas de Cierre Vecindad. 17
Tabla 14. Actas de Rampas. 17
Tabla 15. Registros Fotográficos PMT 18
Tabla 15. Actas adecuación de bajantes. 18
Tabla 16. Jornadas de Capacitación: 19
Tabla 17. Mano de Obra no Calificada. 20
Tabla 19. Tramos abiertos con Vallas 21
Tabla 16. Volantes informativos. 21
Tabla 21. PSI. 22

Índice de Anexos

Anexo 1. Oficio remisión Plan Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica. 10

1. INTRODUCCIÓN.

Para el correcto desarrollo de las actividades constructivas el contratista CONSORCIO VR RUU, planteo mediante la implementación del Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica. aprobado previo al inicio de las obras de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial, acciones que incentivan la participación de los ciudadanos en todos los procesos de mejoramiento de calidad de vida desarrollado en la ciudad, más específicamente en la localidad de Rafael Uribe y en los diferentes barrios de los que tendrán lugar las intervenciones.

Con base en lo anterior se describe a lo largo del documento las acciones ejecutadas en cumplimiento del PGS, construido según los lineamientos del anexo técnico del contrato cuyo objeto es "EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C"cuyo principal interés es mitigar los impactos y causar los mínimos traumatismos a la población residente en los ejes viales intervenidos, por tanto se crean escenarios para la comunicación donde la comunidad reconozca a las entidades intervinientes en el desarrollo del proyecto, dando tramite a sus solicitudes y obteniendo la resolución de sus quejas o reclamos.

2. OBJETIVOS

- Mitigar el impacto social causado por la ejecución de obras, a partir de la atención, acompañamiento e inclusión de la comunidad presente en el área de influencia directa del proyecto.

- Evidenciar las actividades desarrolladas por el equipo de gestión social para la mitigación de los impactos generados por las obras.

- Implementar el sistema de servicio a la ciudadanía y establecer canales de comunicación con la comunidad de las localidades del área de influencia del proyecto para suministrar información clara, veraz y oportuna, teniendo en cuenta las particularidades del territorio.

- Promover en los ciudadanos la importancia de la obra, sus beneficios, el buen uso y cuidado del medio ambiente con el fin de mejorar las condiciones de convivencia y seguridad, a través de las acciones y encuentros participativos enfocadas a la cultura ciudadana.

3. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El presente documento dará cuenta de las acciones realizadas por el contratista entre el 25 de marzo al 30 de abril de 2025, dando cumplimiento al Plan de Dialogo Ciudadano, construido para el desarrollo del proyecto 748 de 2024, suscrito entre en el CONSORCIO VR RUU y el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

4. ESTRUCTURA DEL INFORME

El Contratista VR RUU, ejecutor del contrato número 748 de 2024, se permite presentar por medio del presente documento las actividades desarrolladas por el equipo social durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo al 30 de abril de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas:

- Elaboración de Plan Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.
- Diseño y elaboración de piezas informativas a utilizar durante la ejecución de las obras.

Para lo correspondiente al Plan de Diálogo Social y Comunicación Estratégica, fue remitido en su versión final, posterior a realizar la atención de observaciones remitidas de manera previa, hechas por la profesional social de la interventoría.

Anexo 1. Oficio remisión Plan Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.

5. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

Tabla 1 Datos Generales del Contrato.

CONTRATISTA	CONSORCIO VR RUU
Objeto	"EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C"
No del contrato	748 de 2024
Valor del contrato	$ 6.117.748
Plazo de ejecución	Seis (6) meses
Fecha de inicio	25 de marzo de 2025.
Fecha de terminación	09 septiembre de 2025
Representante legal	Ing. Farley Andrea Larrarte

Tabla 2 Datos Generales de interventoría.

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER VIAS ARM 2024
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C.
No del contrato	745 de 2024
Valor inicial del contrato:	$ 852.611.456
Duración (meses):	6 meses
Fecha de inicio	10 de marzo de 2025
Fecha de terminación	09 de septiembre de 2025
Representante Legal:	Ing. Juan Pablo Lemus

6. LISTADO DE SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR.

El proyecto se ubica en la ciudad de Bogotá D.C., en la localidad de Rafael Uribe, en la que se ubican los 37 segmentos viales priorizados al corte del presente informe. El alcance del proyecto está orientado a realizar las obras necesarias para la construcción de vías y espacio público de la localidad, así como la atención de emergencias y reparaciones que dé lugar según el desarrollo de las actividades constructivas.

A continuación, se presenta la información de los segmentos objeto de intervención:

Tabla 3. Información segmentos viales objeto de intervención

No.	CIV	ELEMENTO	PK	DIRECCIÓN			
				TRAMO	DESDE	HASTA	BARRIO
1	18003126	CALZADA	418315	KR 13 C BIS	CL 51 C SUR	CL 51 C BIS SUR	LA ESPERANZA
		ANDEN	418316				
		ANDEN	418314				
2	18003182	CALZADA	418401	CL 49B S	KR 13 B	Sin Establecer	LA ESPERANZA
		ANDEN	418400				
		ANDEN	418402				
3	18004026	CALZADA	419779	KR 12A	CL 50C S	CL 50D S	CONSUELO SUR
		ANDEN	419780				
		ANDEN	419778				
4	18005026	CALZADA	20002169	CR 5 P	CL 49 A BIS S.	CL 49 B S	MARRUECOS
5	18005042	CALZADA	20008545	CR 5 P	CL 49 B S	CL 49 B BIS S	MARRUECOS
6	18005057	CALZADA	20003169	CR 5 P	CL 49 B BIS S	CL 49 C S.	MARRUECOS
7	18005087	CALZADA	20008640	CL 49 B S	CR 5 P	CR 5 N	MARRUECOS
8	18005094	CALZADA	20004100	CL 49 B BIS S	CR 5 P	CR 5 N	MARRUECOS
9	18000313	CALZADA	410973	CL 23 SUR	KR 24D BIS	KR 24F	CENTENARIO
10	18003163	CALZADA	20005253	KR 11	CL 34 SUR	CL 35 SUR	PIJAOS
11	18002962	CALZADA	417962	CL 48A S	KR 12H	DG 46 S	MARCO FIDEL SUAREZ
		ANDEN	417963				
		ANDEN	417961				
12	18005161	CALZADA	421473	KR 5P	CL 49H S	DG 50 S	MOLINOS DEL SUR
		ANDEN	421472				
		ANDEN	421474				

7. PLAN DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.

7.1. LINEA ESTRATEGICA DEL DIALOGO CIUDADANO.

7.1.1. Programa de servicio a la ciudadanía

A través de este programar el CONSORCIO VR RUU realizará todas las actividades necesarias para la atención eficiente y eficaz para la atención a la ciudadanía, las cuales se describen a continuación

7.1.1.1. Punto PAC

El CONSORCIO CONSERVACIÓN VIAL, ubico el punto de atención a la comunidad en el barrio Santa Lucia, en la nomenclatura relacionada en la tabla número 4, cumpliendo con las condiciones necesarias relacionadas en el Plan de Dialogo Ciudadano.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de las especificaciones en relación al punto de atención a la comunidad:

Tabla 4. Datos punto de atención FDLRUU.

PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD - FDLRUU	
Nombre del profesional social	MARTHA CORAL
Horario de atención	Lunes, miércoles y jueves de7:00 am a 12:00 m.
Dirección	*Transversal 19 # 47 A- 52 sur*
Teléfono	3112769552
Correo electrónico	pac.cto748conservacionvr@gmail.com

Durante el periodo correspondiente a este informe no se dio apertura a consultas ciudadanas teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en esta, por lo cual no se registra actividades o anexos en este ítem.

Tabla 5. Consultas ciudadanas.

ITEM	BARRIO	CIV	PREDIO	FECHA	NOMBRE	TELEFONO	CONCEPTO	ESTADO DEL REQUERIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- ***Indicador de cumplimiento:***

INDICADOR EFICIENCIA

$$\frac{\text{Total, Consultas ciudadanas cerradas en el mes *100}}{\text{Total, Consultas ciudadanas abiertas en el mes}} = \frac{\text{N/A}}{\text{N/A}} = \text{N/A \%}$$

7.1.1.1.1. Recorridos Urbanos.

El área de gestión social, durante la ejecución del periodo correspondiente a este informe realizó recorridos de reconocimiento a los segmentos viales objeto de intervención, de manera conjunta entre las partes interesadas (FDLRUU, interventoría y contratista), a fin de realizar la priorización de intervención de los mismos.

Tabla 6. Recorridos Urbanos.

RECORRIDOS URBANOS			
Fecha	**CIV**	**Barrio**	**Objetivo**
N/A	CIV CONTRATUALES	LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	Reconocimiento de inicio de obra e inquietudes de la comunidad

7.1.1.1.2. Atención a veedurías ciudadanas.

Durante le ejecución del periodo correspondiente, no se realizaron actividades correspondientes a estos ítems.

7.1.1.2. Programa de Dialogo y Participación Ciudadana

Este programa hace parte de la línea estratégica de Diálogo Ciudadano y de los objetivos de mitigación y apropiación y sostenibilidad del apéndice de la gestión del Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica para el Desarrollo Urbano.

7.1.1.2.1. Reuniones participativas.

Durante le ejecución del periodo correspondiente, no se realizaron actividades correspondientes a estos ítems.

7.1.1.2.2. Reuniones virtuales y semipresenciales.

Durante le ejecución del periodo correspondiente, no se realizaron actividades correspondientes a este ítem.

7.1.1.2.3. Reuniones de inicio.

Durante le ejecución del periodo correspondiente a este informe, no se realizaron actividades correspondientes a este ítem, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa preliminar.

Tabla 7. Reuniones de Inicio

Ítem	CIV	BARRIO	TRAMO	FECHA DE EJECUCIÓN	PARTICIPANTES
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- ***Indicador de cumplimiento:***

INDICADOR EFICIENCIA

$$\frac{\text{Total, reuniones de inicio realizadas en el mes *100}}{\text{Total, reuniones de inicio programadas en el mes}} = \frac{\text{N/A}}{\text{N/A}} = 100\%$$

7.1.1.2.4. Reuniones de finalización.

Durante le ejecución del periodo correspondiente a este informe, no se realizaron actividades de cumplimiento a este ítem, por lo que no se registra información en el siguiente cuadro.

Tabla 8. Reuniones de Inicio

Ítem	CIV	BARRIO	TRAMO	FECHA DE EJECUCIÓN	PARTICIPANTES
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- ***Indicador de cumplimiento:***

INDICADOR EFICIENCIA

$$\frac{\text{Total, reuniones de inicio realizadas en el mes *100}}{\text{Total, reuniones de inicio programadas en el mes}} = \frac{\text{N/A}}{\text{N/A}} = 100\%$$

7.1.1.2.5. Reuniones extraordinarias

Durante el periodo correspondiente a este informe no se realizaron actividades de cumplimiento de este item, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa preliminar.

Tabla 9. Reuniones Extraordinarias.

Ítem	CIV	BARRIO	DIRECCIÓN	FECHA	PART.	DESCRIPCIÓN
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- ***Indicador de cumplimiento:***

INDICADOR EFICIENCIA

$$\frac{\text{Total, reuniones extraordinarias realizadas en el mes *100}}{\text{Total, reuniones extraordinarias}} = \frac{\text{N/A}}{\text{N/A}} = 100\%$$

7.1.1.2.6. Reuniones con comerciantes, empresarios, industriales y servicios.

Durante la ejecución del periodo correspondiente, no se realizaron actividades correspondientes a este ítem, dado que el contrato se encuentra inicial, la evidencia de estas acciones se verá reflejada en los próximos informes.

7.1.1.2.7. Comité de Participación Ciudadana.

Durante la ejecución del periodo correspondiente a este informe no se realizaron reuniones de inicio, por lo cual no se dio apertura a Comités de Participación Ciudadana; el cumplimiento del presente item se verá reflejado en los informes posteriores.

Tabla 10. Comité de Participación.

COMITÉ COD.	CIV	BARRIO	NOMBRES	TELEFONO	FECHA DE CONFORMACIÓN	PARTICIPANTES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- ***Indicador de cumplimiento:***

INDICADOR EFICIENCIA

$$\frac{\text{Total, comités de participación conformados en el mes *100}}{\text{Total, comités de participación proyectados en el mes}} = \frac{\text{N/A}}{\text{N/A}} = 100\%$$

Durante la ejecución del periodo correspondiente a este informe, no se generaron reuniones con comités de participación teniendo en cuenta la inexistencia del mismo, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa preliminar.

Tabla 11. Reuniones comités de participación.

Ítem	CIV	BARRIO	TRAMO	FECHA DE EJECUCIÓN	PARTICIPANTES
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- ***Indicador de cumplimiento:***

INDICADOR EFICIENCIA

$$\frac{\text{Total, reuniones comités de participación en el mes *100}}{\text{Total, reuniones comités de participación proyectados en el mes}} = \frac{\text{N/A}}{\text{N/A}} = 100\%$$

7.1.1.3. Programa acompañamiento actividades técnicas

Teniendo en cuenta que existen varias actividades que son responsabilidad del área técnica, las cuales requieren contacto directo con la comunidad, se hace necesaria la intervención de los profesionales sociales para el dialogo ciudadano y comunicación estratégica para las siguientes actividades:

- Actas de vecindad
- Actas de rampas y acceso vehicular a predios (garajes)
- Información por suspensión a acceso a garajes
- Actas de compromiso
- Registro fílmico y/o fotográfico de andenes, fachadas y vías de desvío si se requieren.

7.1.1.3.1. Actas de vecindad:

Durante le ejecución del periodo correspondiente a este informe, no se realizaron actividades de cumplimiento a este ítem teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa preliminar.

Tabla 12. Actas de Vecindad.

ITEM	CIV	BARRIO	TRAMO	# DE ACTAS DE VECINDAD	FECHA DE REALIZACIÓN (DESDE)	FECHA DE REALIZACIÓN (HASTA)
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INDICADOR EFICIENCIA

$$\frac{\text{Total, actas de vecindad realizadas en el mes *100}}{\text{Total, actas de vecindad programadas en el mes}} = \frac{\text{N/A}}{\text{N/A}} = 100\%$$

7.1.1.3.2. Actas de vecindad de cierre:

Durante le ejecución del periodo correspondiente a este informe, se realizaron las actas de cierre relacionadas a continuación.

Tabla 13. Actas de Cierre Vecindad.

ITEM	CIV	BARRIO	TRAMO	# DE ACTAS DE VECINDAD	FECHA DE REALIZACIÓN (DESDE)	FECHA DE REALIZACIÓN (HASTA)
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INDICADOR EFICIENCIA

$$\frac{\text{Total, actas de vecindad realizadas en el mes *100}}{\text{Total, actas de vecindad programadas en el mes}} = \frac{\text{N/A}}{\text{N/A}} = \text{N/A}\%$$

7.1.1.3.3. Actas de rampas y acceso vehicular a predios (garajes):

Durante la ejecución del periodo correspondiente a este informe, no se realizaron actividades de cumplimiento a este ítem teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa preliminar.

Tabla 14. Actas de Rampas.

ITEM	CIV	BARRIO	DIRECCION	FECHA DE REALIZACIÓN
1	N/A	N/A	N/A	N/A

- ***Indicador de cumplimiento:***

INDICADOR EFICIENCIA

$$\frac{\text{Total, actas de rampas levantadas en el mes *100}}{\text{Total, actas de rampa proyectados en el mes}} = \frac{\text{N/A}}{\text{N/A}} = 100\%$$

7.1.1.3.4. Actas de compromiso

Durante le ejecución del periodo correspondiente, no se realizaron actividades correspondientes a este ítem, dado que el contrato se encuentra en etapa inicial, la evidencia de estas acciones se verá reflejada en los próximos informes.

7.1.1.3.5. Levantamiento de registro fílmico y/o fotográfico de las vías que serán empleadas como desvíos.

Durante la ejecución del periodo correspondiente a este informe, no se realizaron actividades de cumplimiento a este ítem teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa preliminar.

Tabla 15. Registros Fotográficos PMT

RECORRIDOS URBANOS			
Fecha	**CIV**	**Barrio**	**Observaciones**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

7.1.1.3.6. Adecuación de bajantes

Durante la ejecución del periodo correspondiente a este informe, no se realizaron actividades de cumplimiento a este ítem teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa preliminar.

Tabla 16. Actas adecuación de bajantes.

ITEM	CIV	BARRIO	DIRECCION	FECHA DE REALIZACIÓN
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

- ***Indicador de cumplimiento:***

INDICADOR EFICIENCIA

$$\frac{\text{Total, actas de bajantes levantadas en el mes *100}}{\text{Total, actas de bajantes proyectados en el mes}} = \frac{\text{N/A}}{\text{N/A}} = \text{N/A\%}$$

7.1.1.4. Programa de cultura ciudadana.

Durante le ejecución del periodo correspondiente, no se realizaron actividades correspondientes a este ítem, dado que el contrato se encuentra en etapa de estudios y diseños, el avance de estas actividades se verá reflejadas en los próximos informes.

7.1.1.4.1. Formación en cultura ciudadana y desarrollo urbano

El Contratista CONSORCIO VR RUU, realizará un (1) proceso formativo en Cultura Ciudadana y Desarrollo Urbano, que será previamente aprobado por la Interventoría y aceptado por el FDLRUU, través de talleres que

promueven en los ciudadanos la importancia de los proyectos urbanos y sus beneficios en un contexto de ciudad, el buen uso y cuidado del medio ambiente, motivar el buen comportamiento de los actores viales, cuidado del entorno, sentido y valor de lo público, entre otros temas que contribuyan a la sostenibilidad de las obras.

7.1.1.4.2. Acciones de formación a empleados de obra.

Durante le ejecución del periodo correspondiente, el equipo social del contrato realizo las siguientes actividades en cumplimiento a este ítem:

Tabla 17. Jornadas de Capacitación:

ITEM	FECHA	TEMATICA	NUMERO DE PARTICIPANTES
N/A	N/A	N/A	N/A

- ***Indicador de cumplimiento:***

INDICADOR EFICIENCIA

$$\frac{\text{Total, capacitaciones adelantadas en el mes *100}}{\text{Total, capacitaciones proyectadas en el mes}} = \frac{\text{N/A}}{\text{N/A}} = 100\%$$

7.1.1.4.3. Acciones académicas y articulación con el sector educativo.

Durante le ejecución del periodo correspondiente, no se realizaron actividades correspondientes a este ítem, dado que el contrato se encuentra en etapa de estudios y diseños, el avance de estas actividades se verá reflejadas en los próximos informes

7.1.1.5. Programa de gobernanza para la movilidad

Con el desarrollo del programa se estima un proceso de coordinación interinstitucional, con el cual se favorezca la puesta en marcha de todas las acciones de diálogo ciudadano y comunicación estratégica durante el desarrollo del contrato, las cuales contarán con el acompañamiento permanente del FDLRUU y la interventoría al contratista. Es importante precisar que la ejecución del programa será permanente, toda vez que las acciones a desarrollar son de corto, mediano y largo plazo.

7.1.1.5.1. Sector Salud.

Durante le ejecución del periodo correspondiente, no se realizaron actividades correspondientes a este ítem.

7.1.1.5.2. Sector Educativo.

Durante le ejecución del periodo correspondiente, no se realizaron actividades correspondientes a este ítem.

7.1.1.5.3. Sector desarrollo económico.

La coordinación con este sector está encausada en dos (2) grupos a saber: comerciantes o empresarios del sector y vinculación de mano de obra.

- **Comerciantes o empresarios del sector.**

Durante le ejecución del periodo correspondiente, no se realizaron actividades correspondientes a este ítem.

- **Vinculación de mano de obra.**

Mano de Obra no calificada y población vulnerable.

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto Distrital 380 del 2015, "Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones", el FDLRUU busca generar oportunidades laborales para un porcentaje de la población que conlleve al mejoramiento de las condiciones socio-económicas y, por ende, al mejoramiento de su calidad de vida.

Mano de Obra no calificada de la Localidad.

Durante el periodo correspondiente a este informe, el área de gestión social se encuentra haciendo la convocatoria de MONC, por lo cual el cumplimiento de este item se vera reflejada en los siguientes informes.

Tabla 18. Mano de Obra no Calificada.

Mano de obra calificada	Mano de obra no Calificada	Mano de obra no Calificada de la	Retirados En el mes	Total trabajadores Mes	Trab. Est 1 y 2	Trab. Adulto Mayor	Porcentaje de cumplimiento (meta 30%)	Mujeres Vinculadas	Porcentaje de cumplimiento (meta 30%)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: La contratista continua con la implementación de estrategias para la convocatoria de contratación de MONC

7.1.1.5.4. Manejo de servicios públicos.

El CONSORCIO VR RUU desde el área de gestión social del contrato se encuentra atento a acompañar los procesos de coordinación, articulación e implementación de las acciones con las empresas públicas, relacionados con la alteración de las actividades cotidianas asociadas al desarrollo del proyecto, respecto a la prestación de servicios públicos.

Durante le ejecución del periodo correspondiente, no se realizaron actividades correspondientes a este ítem.

7.1.1.5.5. Sector Movilidad.

Las acciones para desarrollar con el sector Movilidad están relacionadas con todas las acciones necesarias para los procesos de socialización del Plan de Manejo de Tráfico PMT para cada uno de los tramos a intervenir. Por consiguiente, el CONSORCIO VR RUU garantizará que se informe de manera oportuna a la comunidad afectada por los cambios en el PMT.

Durante le ejecución del periodo correspondiente, no se realizaron actividades correspondientes a este ítem.

7.2. LINEA ESTRATEGICA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.

7.2.1. Programa de información para el desarrollo del proyecto.

Este programa hace parte de la línea de comunicación estratégica y se enfoca en cumplir las expectativas relacionadas con el suministro de información, así como la socialización del proyecto a los ciudadanos y ciudadanas residentes en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.

7.2.1.1.1. Divulgación del proyecto en el área de influencia directa y aferente.

- **Vallas móviles:**

El CONSORCIO VR RUU cuenta con vallas móviles disponibles e instaladas en los frentes de obra en ejecución. Este elemento de divulgación se encuentra ubicado en un punto estratégico de cada CIV en obra, en la que se visualiza la información acerca del contrato.

Se aclara que a la fecha el contratista no he realizado apertura de tramos en intervención por lo que no se registra información en este item.

Tabla 19. Tramos abiertos con Vallas

CONTROL SEGMENTOS ABIERTOS CON VALLA MÓBIL			
ITEM	**CIV**	**BARRIO**	**OBSERVACIONES**
N/A	N/A	N/A	N/A

- **Volantes informativos:**

Durante el periodo correspondiente a este no se realizaron actividades de cumplimiento de este item por lo que no se registra información en el presente documento.

Tabla 20. Volantes informativos.

Cod Volante	BARRIO	CIV	TEMA	FECHA DE DISTRIBUCIÓN	TOTAL, DISTRIBUIDOS
			TOTAL		

Indicador de cumplimiento:

INDICADOR EFICIENCIA

$$\frac{\text{Total, piezas informativas entregadas en el mes *100}}{\text{Total, piezas informativas proyectadas en el mes}} = \frac{\text{N/A}}{\text{N/A}} = 100\%$$

- **Puntos satélites de información - PSI:**

Durante el periodo correspondiente a este no se realizaron actividades de cumplimiento de este item por lo que no se registra información en el presente documento.

Tabla 21. PSI.

ITEM	BARRIO	CIV	DIRECCION	PERSONA CONTACTO	TELEFONO	FECHA DE INSTALACIÓN/ ACTUALIZACION
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- ***Indicador de cumplimiento:***

INDICADOR EFICIENCIA

$$\frac{\text{Total, PSI publicados en el mes *100}}{\text{Total, PSI proyectados en el mes}} = \frac{\text{N/A}}{\text{N/A}} = 100\%$$

7.2.1.1.2. Divulgación Plan Manejo de Trafico – PMT

- **Volante de información PMT**

Los volantes del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), son piezas para informar sobre el manejo de tránsito, señalización provisional y desvíos que se realizaran antes y durante la ejecución de las obras, permitirá que los usuarios tomen las precauciones respectivas.

Durante le ejecución del periodo correspondiente, no se realizaron actividades correspondientes a este ítem.

- **Difusión en medio masiva de comunicación local**

Durante le ejecución del periodo correspondiente, no se realizaron actividades correspondientes a este ítem.

8. REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

A continuación, se relacionan los requisitos exigidos para la presentación de informes durante la ejecución del contrato.

8.1. Soportes de gestión

El Contratista contará y dispondrá en el Punto FDLRUU de los soportes de todas las actividades de su gestión, para lo que deberá consignar la información de su gestión en los formatos establecidos en el proceso de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, en sus versiones actualizadas.

El cumplimiento de este ítem se refleja en los anexos adjuntos al presente informe, por consiguiente el contratista se encuentra cumpliendo los requerimientos por la entidad e interventoría.

8.2. Informe mensual

El Contratista entregará un informe mensual de las actividades de gestión realizadas durante el periodo en medio físico y magnético a la Interventoría para su revisión y aprobación, con los respectivos soportes, teniendo en cuenta las fechas de corte establecidas previamente.

Teniendo en cuenta que este informe se presentará mensualmente, el presente documento representa el cumplimiento y gestión de este ítem.

8.3. Informe final de gestión

Durante le ejecución del periodo correspondiente, no se realizaron actividades correspondientes a este ítem, dado que el contrato se encuentra en etapa de ejecución.

8.4. Comités de seguimiento.

Durante el periodo correspondiente a este informe las profesionales sociales de interventoría y contratista asistieron a los comités semanales, en los que se dio seguimiento a las actividades sociales hechas en ocasión a la ejecución del contrato de referencia.

8.5. Índice de cumplimiento.

Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de inicio, para el periodo correspondiente a este informe no se realiza seguimiento o calificación de las listas de chequeo.

9. CONCLUSIONES

- El Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, establece la ruta de acción para la implementación de los lineamientos y actividades consignadas al Apéndice Social del Contrato FDLRUU 748 de 2024, se encuentra en versión dos (2), la cual se encuentra en revisión final, radicado en versión final.

- El contratista ha dispuesto de las herramientas físicas y humanas para el desarrollo del Plan Dialogo ciudadano, las acciones realizadas por el personal fueron supervisadas por la firma interventora a fin de garantizar el cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan de Dialogo Ciudadano y Comunicación estratégica.

ANEXO 1

Oficio remisión Plan Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica

CONSORCIO VR RUU

NIT: 901.903.181-9

Bogotá D.C, 09 de abril de 2025

CONSVRUU-BOG-748-2024-012-C

Señores:
CONSORCIO INTERVIAS ARM 24
Ing. Juan Pablo Lemus Acevedo
Representante Legal
Carrera 74 A·49ª-91
Bogotá D.C – Colombia.

Ref: **CONTRATO 748 DE 2024. "EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C".**

Asunto: Remisión de Plan Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.

Cordial Saludo

De acuerdo a las mesas de trabajo realizadas con el área social de la interventoría para la elaboración del Plan Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, correspondiente al contrato de referencia a este oficio y una vez atendidas el total de las observaciones hechas al documento me permito radicarlo en su versión final.

De ante mano agradezco su amable atención y quedo presta a resolver cualquier comentario u observación al respecto,

Cordialmente,

LILIANA GALINDO ZABALETA
RESIDENTE SOCIAL
Cto 748 de 2024

Cordial saludo.